

o

Artículo 1º. FECHA, LUGAR, RECORRIDO E INFORMACIÓN:

La II Media Maratón Marismas de Noja tendrá lugar el próximo día 26 de Octubre de 2014. Será organizada por Feeling Events s.l, y el Excmo. Ayuntamiento de Noja .

Salida se dará a las 10:00 horas desde la plaza del Ayuntamiento de Noja, concediéndose un tiempo máximo de dos horas y treinta minutos para su finalización. La llegada será en la Plaza de España.

La competición se disputará sobre la distancia de 21.097 metros. Circuito íntegramente urbano. También se disputará una prueba paralela de 10.000 metros.

Para cualquier información general dirigirse a:

¿

Artículo 2º. CATEGORÍAS:

La II Media Maratón Marismas de Noja estará abierta a cualquier persona, esté o no federado, siempre y cuando haya cumplido los 18 años de edad el día de la prueba.

Se estipulan las siguientes categorías:

Femenina

Masculina

Artículo 3º. INSCRIPCIONES, CUOTA Y PLAZOS:

Podrán realizarse hasta el día 22 de Octubre de 2014, estableciéndose un máximo de 1000 corredores por riguroso orden de inscripción.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente on-line en la siguiente página:
ww.uno.es

La Organización podrá decidir en cualquier momento incrementar el número de inscripciones, así como de ampliar el plazo de inscripción, si lo considera conveniente.

La Organización declina toda la responsabilidad que se pudiera derivar de cualquier falsedad en los datos aportados al realizar la inscripción, reservándose las acciones judiciales pertinentes como consecuencia de ello.

Artículo 4°. ENTREGA DE DORSALES:

Los dorsales se entregarán los siguientes días:

- El sábado día 25 de Octubre en el polideportivo del municipio (en el horario del mismo)
- El mismo día de la prueba en la plaza del Ayuntamiento de 07:30 a 09:30

Artículo 5°. PREMIOS Y TROFEOS:

Se entregarán trofeos:

- A los 3 primeros hombres y mujeres de la general.
- .
- Al primer local, tanto en hombres como en mujeres. Para optar a este premio, el corredor deberá haber nacido en Noja o estar empadronado en este municipio, con al menos una antigüedad superior a seis meses, a contar desde la fecha de la prueba.

Artículo 6°. ACREDITACION Y DESCALIFICACION:

La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

Será descalificado el atleta que no realice el recorrido completo, quien no lleve visible el dorsal, quien altere la publicidad del dorsal, lo modifique o lo

manipule, quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta, quien entre en meta sin dorsal, quien no atienda las indicaciones de los jueces, quien manifiesta un comportamiento no deportivo o quien utilice sustancias prohibidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

Artículo 8°. ATENCIÓN MÉDICA:

La Organización contará con servicios sanitarios especializados durante la prueba.

El Servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Artículo 9. GUARDARROPA Y DUCHAS:

Dispondremos de un autobús ropero en la línea de salida, que llevará la ropa seca hasta la línea de meta. El guardarropa se cerrará 15 minutos antes de la salida, es decir, a las 10:45 horas.

El servicio de duchas se ofrecerá en el pabellón polideportivo, hasta las 15 horas.

Artículo 11°. AVITUALLAMIENTO:

Se establecerán 4 puestos de avituallamiento en los kilómetros 5, 10, 15 y meta

Artículo 12°. SEGURO DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidente, concertada por la Organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas. También se cuenta con preceptivo seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 13°. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida:

Aceptaran las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a ejecutar por causas ajenas a su voluntad.

Al tomar la salida reconocen que no tienen ningún problema de salud que les impide la realización de la prueba, asumiendo cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de este punto.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba en el momento de hacer la inscripción.

Artículo 14º. PROTECCIÓN DE DATOS:

Feeling Events como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del club y de su tratamiento automatizado. Estos datos se recaban exclusivamente con la finalidad de la correcta organización del evento.

La política de privacidad de Feeling Events le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. En cualquier caso, el titular siempre podrá dirigirse por escrito a Feeling Events sl, c/pedro Lorenzo molleda n3 bajo Torrelavega 39300.

Titular acepta que puedan ser cedidos sus datos, exclusivamente para las finalidades a las que se refiere el párrafo primero, a otras entidades dedicadas fundamentalmente al ámbito de eventos deportivos, de distribución o venta de productos de consumo, ocio, entretenimiento pertenecientes a la actividad atlética. La aceptación del Titular para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre. En cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados a través de los canales detallados en el párrafo anterior.